

HECHO RELEVANTE "LA SEDA DE BARCELONA, S.A."

El Prat de Llobregat, 19 de noviembre de 2010

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se informa que La Seda de Barcelona, S.A. ha formalizado con Cepsa Química, S.A. un contrato de compraventa de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la filial química de La Seda de Barcelona, S.A. ubicada en San Roque, Artenius San Roque, S.A.

La consumación de la compraventa está sujeta a la realización de determinadas actuaciones previas por La Seda de Barcelona, S.A. y Artenius San Roque, S.A., entre las que destaca la conclusión de un proceso de restructuración de la plantilla de esta última entidad. De cumplirse éstas, la compraventa podría concretarse en las próximas semanas.

Esta operación se inserta en el proceso de desinversión en activos no estratégicos de la Compañía, conforme al Plan de Reestructuración aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 17 de diciembre de 2009.

Atentamente,

D. Javier FontcubertaSecretario del Consejo de Administración